



## El buen gobierno de Aena

Aena entiende la Responsabilidad Corporativa como el camino que incluye las acciones, los valores, los compromisos y comportamientos que nos conducen a la sostenibilidad.

Por ello, el compromiso de Aena con las dimensiones social, ambiental y económica de la sostenibilidad se ha materializado en un modelo de gestión de la RC que aporta los mecanismos de buen gobierno necesarios para alcanzar los objetivos planteados en materia de responsabilidad social corporativa.

La T3 de Málaga-Costa del Sol es la infraestructura de referencia de 2010





## LA ORGANIZACIÓN

Creada en 1991, con sede en la calle Arturo Soria nº 109 de Madrid, Aena es una Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Fomento, con estatus jurídico propio y autonomía financiera.

El Consejo de Administración y el Comité de Dirección Corporativo tienen la responsabilidad de la planificación y logro de los objetivos estratégicos de Aena, alineados con el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) del Ministerio de Fomento, y para cuyo despliegue y consecución coordinada, se apoya en los Comités de Dirección de Aeropuertos Españoles y de Navegación Aérea.

*«De acuerdo con el Estatuto de creación de Aena, el nombramiento y cese de los miembros del Consejo corresponde al Ministro de Fomento (Art 17.2). La designación de los consejeros recae normalmente en personal al servicio de la Administración del Estado que, o bien reviste el carácter de funcionario de carrera, o bien el carácter de Alto Cargo, lo que supone su previa selección entre personas con cualificación y experiencia en el desempeño de puestos de responsabilidad en la gestión pública o privada»*

Tanto el presidente como los miembros del Consejo de Administración, como integrantes de un órgano colegiado de naturaleza administrativa, están sometidos a las normas de abstención y recusación establecidas para todo órgano administrativo en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Además, en el caso de aquellos consejeros que no revisten el carácter de alto cargo, están sometidos a la Ley de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), mientras que los que sí revisten tal condición, lo están a la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado.





## UN GOBIERNO ÉTICO

Al igual que el resto de altos cargos de la Administración del Estado, los altos cargos de Aena (miembros del Consejo, presidente y director general de la Entidad y a los directores de las Unidades de Negocio) están sometidos, a un **Código de Buen Gobierno** (aprobado mediante Orden APU/516/2005) que garantiza que sus actuaciones se ajustan a los principios éticos y de conducta: objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, credibilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, y promoción del entorno cultural y medioambiental y de la igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, y desde noviembre de 2008, en Aena está en vigor el **“Código de Conducta de Directores y Personal de Estructura”** que incorpora pautas de conducta y recomendaciones para los empleados relacionadas con el trabajo, con las personas, con los recursos y con el entorno. Este Código de Conducta representa un medio de transmisión de nuestra cultura ética y un instrumento de garantía que refuerza la identidad corporativa de Aena y que ha sido suscrito de manera personal por los miembros de la Alta Dirección y por el personal que desempeña puestos de responsabilidad.

Pensando en el necesario proceso de mejora continua de su equipo directivo, Aena implementó una serie de programas de **Desarrollo Gerencial**, **Gestión del Talento** y **Gestión del Desempeño** que contribuyen a trasladar la cultura de la excelencia de la gestión y el compromiso con la organización de todas las personas que la integran.

Todos los directivos, y en general todo el personal de Aena son evaluados mediante el Sistema de Gestión del Desempeño (SGD, herramienta por la cual se evalúa y reconoce, vía el análisis de los resultados obtenidos, la acción de los trabajadores en la consecución de los objetivos de Aena. Su objetivo principal es consolidar una nueva forma de trabajar orientada a resultados, mediante la integración de la planificación de los objetivos (medibles, factibles y cuantificables), su evaluación, así como el alineamiento del trabajador con los valores y conductas clave de Aena.

Sus principales beneficios son:

- Orientación del desarrollo (carrera profesional)
- Identificación de áreas de mejora (formación)
- Asignación de una cantidad anual en concepto de retribución variable.

Actualmente la retribución variable de los mandos intermedios, puestos directivos y alta dirección de Aena depende del resultado obtenido en la evaluación anual del Sistema de Gestión del Desempeño. Este Sistema diferencia los objetivos entre:



Asimismo, conforme se incrementa el nivel de responsabilidad del puesto, mayor es el porcentaje de retribución variable y mayor peso o ponderación tienen en dicha retribución variable los Objetivos de Empresa. De este modo, existe un vínculo directo entre el desempeño y los resultados de la organización y la retribución sus máximos responsables.



## LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

La Dirección General de Aena tiene la máxima autoridad y responsabilidad ejecutiva para definir, adaptar y aplicar la política de Responsabilidad Corporativa aprobada en 2009 por el Consejo de Administración.

La Estrategia RC de Aena tiene como elemento clave el “transversalizar” y extender plenamente a toda la organización las bondades que permite la RC, entendida como un estilo de gestión responsable y que permite:

---

*«A lo largo del año 2010 se ha continuado desplegando la Estrategia RC y se ha consolidado la estructura de gestión de la RC a través, principalmente de la Comisión Delegada de RC, la actuación efectiva del Grupo de Trabajo RC y el esfuerzo de todas las unidades de Aena y, en general, por la mayor implicación en estas actividades de todos nuestros grupos de interés»*

---

- Reforzar el compromiso público de la organización y su relación con los grupos de interés, promovido desde la Alta Dirección.
- Promover la involucración de todos los actores en un proyecto común y transversal, “de todos”.
- Asegurar la integración de las necesidades y expectativas de los grupos de interés y establecer una metodología de priorización de actuaciones, así como una más eficiente gestión y evaluación de riesgos.

- Potenciar la comunicación interna y externa, promoviendo la mejora en la percepción positiva de las distintas actuaciones de la organización.

Para ello, se dispone no sólo de los medios materiales necesarios, sino con personal propio formado y cualificado de acuerdo con su nivel de participación en las actividades RC que les han sido encomendadas.



Aena potencia la comunicación interna y externa



La estructura de la RC en Aena es sencilla, a la vez que involucra transversalmente a todas las unidades de Aena. La Dirección General asume las máximas responsabilidades de la organización en materia de RC. Para una gestión más eficiente, estas funciones están delegadas, desde noviembre de 2009, en la **Comisión Delegada de RC** (constituida dentro del ámbito del Comité de Dirección de Aena).

Asimismo, se ha creado un **Grupo de Trabajo de Responsabilidad Corporativa**, conformado por los representantes de las distintas unidades de Aena, que actúan como coordinadores de las actividades RC en cada una de sus respectivas unidades, facilitando y promoviendo dentro de las mismas el despliegue, implantación, seguimiento y mejora continua de las actividades RC aprobadas por la Alta Dirección.

- Equipo directivo: principal referente por sus valores, capacidades y compromiso.
- Código de Conducta de Aena
- Políticas de RC y Buen Gobierno Corporativo
- Programas de Desarrollo Gerencial, Gestión Talento y Desempeño

## EL MODELO DE GESTIÓN RC

Aena entiende la Responsabilidad Corporativa como el camino que incluye las acciones, los valores, los compromisos y comportamientos que nos conducen a la Sostenibilidad. Por ello, el compromiso de la Aena con las dimensiones social, ambiental y económica de la sostenibilidad se ha materializado en diversos instrumentos que “formalizan y refuerzan” el trabajo realizado durante 2010, bajo el paraguas de un **modelo de gestión de la RC** que aporta la cobertura necesaria para permitir alcanzar los objetivos planteados en materia de responsabilidad social corporativa.

Las actuaciones llevadas a cabo por Aena en 2010 en materia de responsabilidad social corporativa se han basado en la consolidación de las herramientas existentes y en la detección de aquellos aspectos que pudieran ser objeto de mejora.



### Aspecto clave:

- El Grupo de Trabajo RC, además de actuar de catalizador e integrador, supone el punto de consenso y recopilación de información de las diferentes unidades de Aena, y tiene como uno de sus principales cometidos el trasladar a través de sus miembros toda la información relativa a las actuaciones RC de la organización hacia sus respectivas unidades y, en sentido opuesto, desde éstas, hacia la alta dirección (eficiencia en la comunicación interna RC fuertemente apoyadas desde la Dirección de Comunicación con su Plan de Comunicación RC).

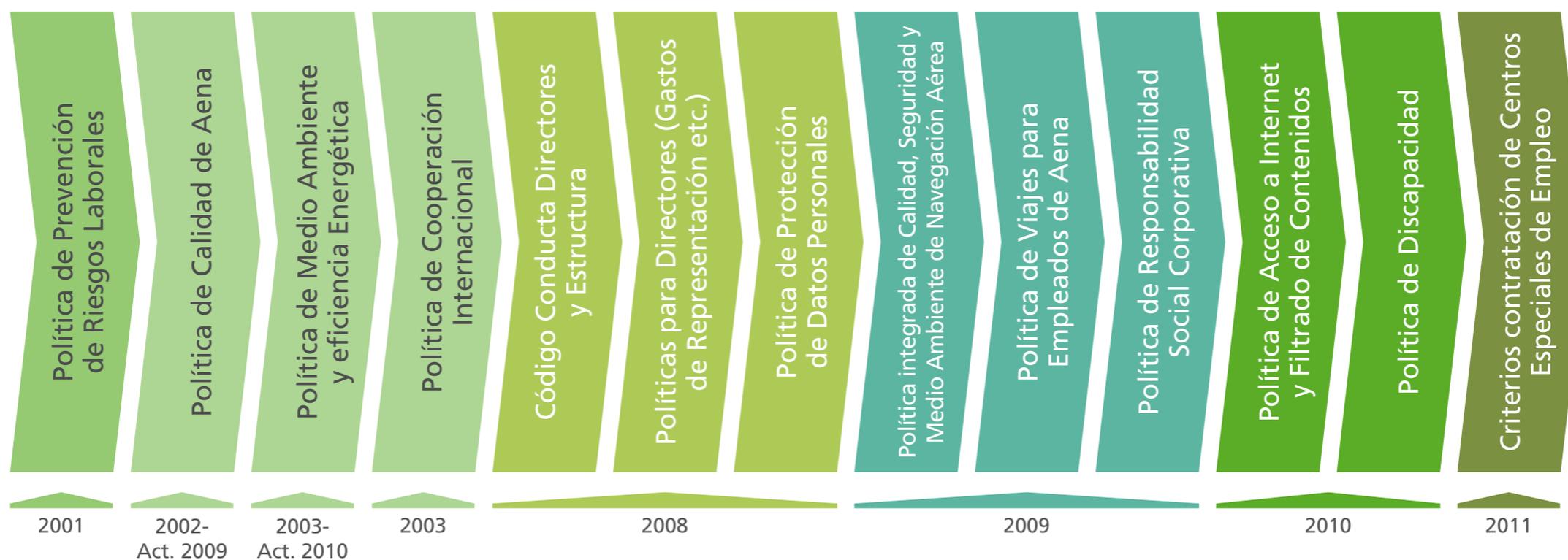


El programa de trabajo, configurado por 14 tareas a desarrollar a lo largo del ejercicio, tiene el objetivo de:

- Consolidar la estructura de gestión de la responsabilidad social, transversal a la organización, principalmente a través del trabajo coordinado del Grupo de Trabajo RC y la Comisión Delegada.
- Revisar los grupos de interés con los que Aena interactúa, así como los mecanismos de identificación, medición, seguimiento y registro de sus expectativas, así como su adecuada priorización.
- Reforzar la integración de las tres dimensiones de la RC en los mecanismos y herramientas de planificación estratégica.
- Establecer las bases para la consolidación y posterior evolución de la Responsabilidad Corporativa en todas sus dimensiones de una forma coordinada y consensuada.

De acuerdo con la planificación establecida, en el año 2010 se han superado los objetivos y tareas inicialmente marcados, y con ello se ha logrado:

- Consolidar los pilares básicos para el despliegue e integración de la RC en Aena.





- Detectar las principales amenazas, debilidades y fortalezas de la organización en esta materia.
- Asimismo, se ha reforzado el compromiso de la organización con la sostenibilidad en sus dimensiones ambiental, social y económica.

#### Datos relevantes

En 2010 Aena ha continuado la línea de formalización de sus compromisos con sus grupos de interés y con la protección del medio ambiente aprobando:

- La nueva Política de Discapacidad, que reconoce la discapacidad como un componente de la diversidad humana garantizando el ejercicio y disfrute de sus derechos.
- La revisión y actualización de la Política de Medio Ambiente y Eficiencia Energética.

El trabajo realizado en 2010 ha permitido trazar una Hoja de Ruta para seguir trabajando en 2011, fundamentalmente en lo relativo a adaptar la actual estructura RC de Aena al Nuevo Modelo de Empresa, así como las diferentes herramientas y procedimientos diseñados, haciendo énfasis en los siguientes aspectos clave:

- Consolidación de la estructura de gestión RC de la organización (Comisión Delegada y Grupo de Trabajo RC transversal a toda la nueva estructura).
- La mejora continua de las herramientas para una mejor trazabilidad de las expectativas de los Grupos de Interés de Aena y su integración en la Planificación Estratégica.
- Transparencia: Buen Gobierno Corporativo, Compromisos, Formación y Comunicación.
- Refuerzo de los criterios RC de Aena en la cadena de proveedores.

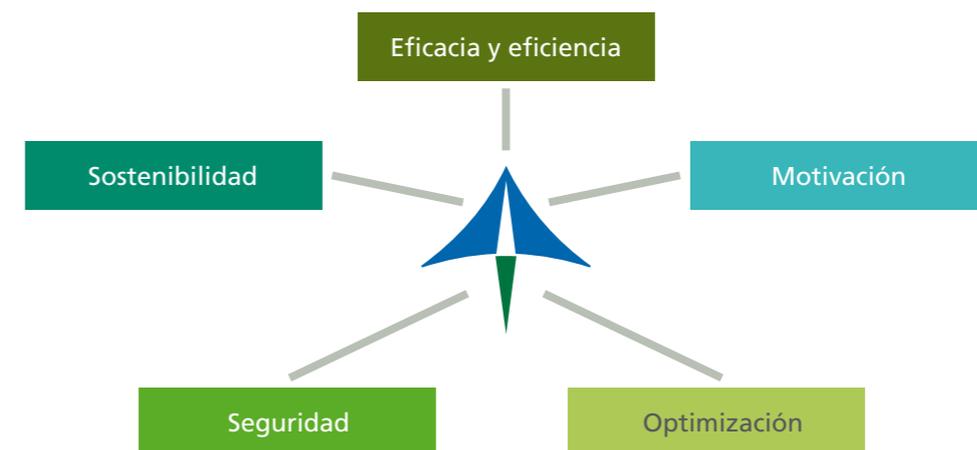
## EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN AENA Y SU SEGUIMIENTO

El proceso de planificación estratégica en Aena responde a las necesidades propias de una organización aeroportuaria y de navegación aérea. El contexto del transporte aéreo es extraordinariamente complejo, al estar expuesto a toda clase de contingencias y cambios y a la intervención de múltiples agentes, cada uno de ellos con sus expectativas y prioridades, pero todos con un alto grado de interdependencia entre sí.

Aena realiza un importante esfuerzo por establecer unos objetivos estratégicos que le permitan adaptarse a las necesidades y exigencias de cada momento.

En línea con las Directrices del Ministerio de Fomento y con las pautas establecidas en el Plan estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), Aena ha fijado **5 grandes ejes estratégicos** (que se despliegan en 14 objetivos estratégicos generales):

- La seguridad.
- La eficacia y la eficiencia,
- La optimización de las infraestructuras y servicios,
- La contribución a la sostenibilidad y la calidad ambiental.
- La motivación y satisfacción de las personas que integran su equipo humano.



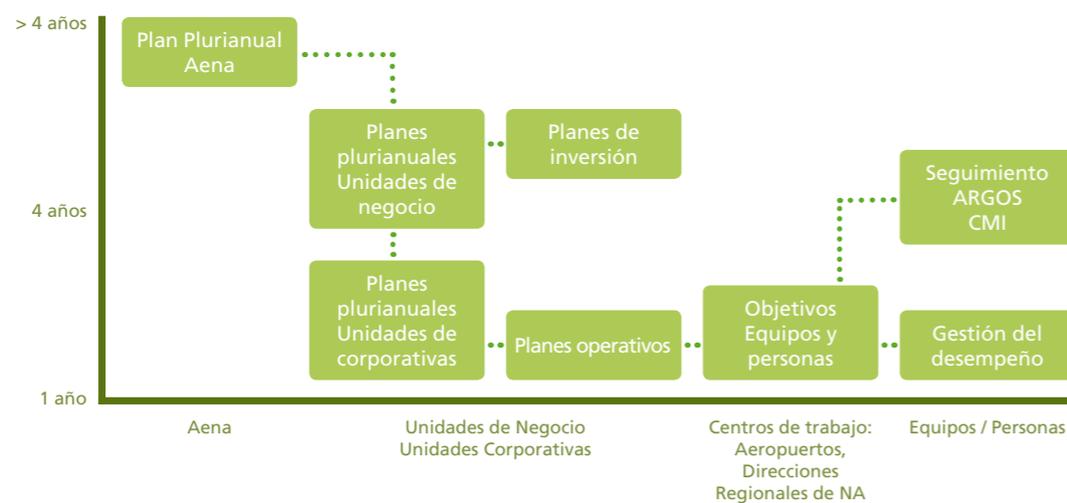


Los objetivos estratégicos, con sus correspondientes indicadores y metas y programas de actuación más concretos, quedan recogidos en los diferentes Planes Operativos de las Unidades, para su medición y seguimiento periódico.

A través del Programa de Actuación Plurianual (cuatrienal), se garantiza la coordinación y articulación de los diferentes planes de Aena, tanto con las **Directrices del Gobierno**, como con el **Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes 2005-2020** del Ministerio de Fomento, actualmente en revisión.

Uno de los factores determinantes en el proceso de planificación general es el relativo a la **planificación de las inversiones** destinadas a la ampliación de la capacidad aeroportuaria y a la modernización de las infraestructuras de Aena, utilizando los **Planes Directores** y los **Planes de Negocio** de las distintas unidades de negocio (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea).

El proceso de planificación tiene una configuración en cascada, que abarca: desde la concepción misma del Plan Plurianual de Aena (a partir de la identificación de las necesidades de los grupos de interés y de la implementación de las directrices del Gobierno), hasta la definición del Sistema de Gestión del Desempeño, pasando por la elaboración de los Planes Estratégicos de las Unidades de Negocio y los Planes Plurianuales de las Unidades Corporativas y por el establecimiento de los Planes Operativos y la fijación de Objetivos (de empresa, de equipo e individuales).



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE AENA

La implantación, seguimiento y control del Proceso de Planificación Estratégica se realiza a través del Sistema de Dirección para la Gestión Estratégica (ARGOS).

Con ARGOS - Cuadro de Mando Integral (CMI), se realiza el seguimiento de los Objetivos, Programas e Indicadores definidos en los Planes Operativos, de las diferentes Unidades de Aena, constituyendo un elemento clave en el proceso de planificación.



**Datos relevantes**  
 ARGOS es referente en el sector público para el seguimiento y medición de los parámetros de planificación, así como para la toma de decisiones y adopción de acciones correctivas.

**Aspecto clave:**

- Dada la coyuntura actual, las prioridades estratégicas de la organización en 2010 se han centrado por un lado en minimizar los efectos negativos de la crisis y, por otro, en establecer las bases de futuro que garanticen su competitividad y viabilidad económica.



## ■ LA SUPERVISIÓN DEL BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

La **verificación y control**, entendida como **mecanismo de garantía del buen gobierno**, contribuye a asegurar a los diferentes grupos de interés la transparencia y la ética en todas las actuaciones de la compañía, asegurando el cumplimiento de la legislación y la normativa interna vigente. Esta función es desarrollada fundamentalmente por la Dirección de Auditoría y Control Interno, unidad con un significativo carácter de independencia, dado que depende directamente de la Presidencia (del Consejo de Administración), y no de la Dirección General ejecutiva.

La auditoría interna aporta un enfoque sistemático y disciplinado para, entre otras cuestiones:

- Proporcionar un grado de seguridad razonable respecto al cumplimiento de las normas internas (técnicas, legales, administrativas, contables y de gestión en general).
- Evaluar y mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, con objeto de garantizar la mejora de los procesos de gobierno, que los riesgos clave del negocio se están gestionando correctamente y que el sistema de control interno está funcionando de forma eficaz.
- Verificar la existencia de adecuados sistemas de información, su seguridad, fiabilidad y oportunidad, evaluando la suficiencia, imagen fiel de la información contable, financiera, administrativa y de otra índole emitida por la organización.

Plan Estratégico de sistemas de información de la función de Auditoría 2010-2011

Marco de actuación

Necesidades de nuevos  
Sistemas de Información

Política de Austeridad  
Generalizada en Aena en  
el gasto

Nuevo Modelo  
organizativo de Aena

Nuevo marco de Auditoría  
Interna

Durante el año 2010, se han llevado a cabo distintas actuaciones que contribuyen a reforzar los mecanismos de buen gobierno corporativo, entre las que destacan:

- Sentar las bases para el desarrollo de un Estatuto de Auditoría Interna y las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría.
- Programa de Desarrollo y Mejora de los Sistemas de Información de la Dirección de Auditoría y Control Interno 2010-2011.
- Utilizar el criterio de “gestión del riesgo” como elemento conductor del proceso de verificación y control, de forma que sea el elemento de partida para la elaboración del Plan de Auditoría, en el que se establecen los procesos del negocio que van a ser objeto de auditoría en función de los riesgos identificados.

### Datos relevantes

La verificación y control del Gobierno de Aena se materializa a través de distintos ámbitos generales de actuación:

- Cumplimiento de normas
- Asesoría y consultoría
- Gestión de riesgos
- Sistema de control interno
- Economía, eficiencia y eficacia
- Sistemas de información
- Representación ante organismos externos

### Aspecto clave:

- La gestión de riesgos es un aspecto clave para garantizar la sostenibilidad de la organización y de sus empresas.



La Gestión Integral de Riesgos de Aena implica la realización de un proceso de mejora continua que parte de la identificación de los principales riesgos asociados a los procesos de Aena y los posibles controles existentes que los mitiguen a través de programas de trabajo, diseñados ad hoc, para obtener evidencias de los resultados y poder detectar debilidades, puntos fuertes y establecer programas de seguimiento y recomendaciones.

### 3. Resultado de los Trabajos

#### 3.5 Resultados obtenidos. Auditorías de Gestión. Clasificación de recomendaciones



El siguiente cuadro muestra las principales recomendaciones detectadas por la Dirección de Auditoría y Control Interno en trabajos de Auditorías de Aeropuertos a través de todos los trabajos realizados en el ejercicio 2010:

Proceso	Riesgo Detectado	Recomendación	Criticidad	Fecha Aplicación	Unidad Responsable
1. Gestión de Recursos Humanos	Bolsas de Horas Disponibles no calculadas en función del Cuadrante Real realizado, resultando una Bolsa menor a la debida, siendo motivado en ocasiones por Acuerdos Locales (Fuerteventura, Vigo, Vitoria, Málaga)	Cumplimiento fórmulas incluidas en V Convenio (art. 62)	●	c/p	Dirección de O y RRHH
2. Gestión de Recursos Humanos	Abono de complementos de turnicidad y nocturnidad que no se corresponden con el Cuadrante real realizado (Almería, Vitoria, etc)	Cumplimiento Tablas salariales incluidas en V Convenio	●	c/p	Dirección de O y RRHH
3. Gestión de Recursos Humanos	Generación de Horas extraordinarias derivadas de Acuerdos Locales (Almería y Bilbao)	Necesidad de aprobación de estos Acuerdos Locales por parte de SSCC.	●	c/p	Dirección de O y RRHH
4. Ingresos Comerciales	Insuficiente implantación de controles contemplados en proyecto CICO, de forma especial en las actividades de rent a car y en concesiones sin TPV	Cumplimiento de los procedimientos establecidos, aumentando el grado de control sobre los ingresos comerciales.	●	c/p	Directores Aeropuertos
5. Ingresos Comerciales	Debilidades de control sobre la gestión de Concesiones Administrativas, bien en su naturaleza, bien en su órgano de contratación o bien en su aprovechamiento.	Regularización contractual y aplicación de la Norma de Contratación Comercial	●	c/p	Directores Aeropuertos
6. Ingresos Comerciales	No actualización de los costes soportados por Aena en el suministro de energía eléctrica, agua, climatización residuos sólidos, etc que posteriormente son repercutidos a los concesionarios del aeropuerto.	Actualización de los costes soportados	●	c/p	Directores Aeropuertos
7. Ingresos Aeronáuticos	Defectos de facturación en los grupos de servicios de handling 5 (para aviación general) 6 y 8.	Unificación de criterios de servicios facturables y actualización de los datos maestros en SCENA	●	c/p	Dirección de Operaciones
8. Gestión de Adquisiciones	Ausencia de criterios uniformes en el tratamiento de las ofertas anormalmente bajas	Unificar criterios de actuación relativos estas ofertas que homogenicen su tratamiento	●	c/p	Directores Aeropuertos
9. Gestión de Adquisiciones	Valoración como criterios de adjudicación aspectos que deberían ser evaluados en la solvencia técnica	Cumplimiento de Norma General de Contratación	●	c/p	Directores Aeropuertos
10. Activos Fijos	Inventario de inmovilizado no actualizado	Implantar controles adicionales sobre los elementos de inmovilizado	●	c/p	Directores Aeropuertos

● Leve ● Media ● Grave



## AENA INNOVA

La innovación sostenible e implantación de nuevas tecnologías y procesos, son fundamentales para el presente y futuro de cualquier organización. En Aena, estas actividades están fundamentalmente encaminadas a la mejora de la calidad y eficiencia de los servicios, al aumento de la seguridad de las personas y operaciones aeronáuticas, a la optimización del uso del espacio aéreo y, en definitiva a la adaptación continua de la capacidad de las infraestructuras de Aena a la demanda actual y futura del sector del transporte aéreo.

### ESTRATEGIA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN

Las actividades de I+D e Innovación Tecnológica de Aena siguen la senda marcada por la Estrategia de Gestión Tecnológica e Innovación de la organización. Dicha Estrategia está encuadrada a su vez en el Eje Estratégico "Infraestructuras y Servicios" del actual Plan de Actuación Plurianual 2011-2014 de la organización y más concretamente en el objetivo "Potenciar la innovación tecnológica y optimizar los procesos". A partir de esta estrategia y en línea con sus objetivos, Aena desarrolla y despliega sus actividades de I+D+i.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS ACTIVIDADES DE I+D+i

1	Garantizar la SEGURIDAD en las operaciones aeronáuticas y en la protección de personas y bienes
2	Incorporar innovaciones y tecnología para mejorar la CALIDAD del servicio
3	Mejorar la EFICIENCIA con el incremento de la productividad y competitividad
4	Adaptar la CAPACIDAD a la demanda de tráfico aéreo con la introducción de nuevas tecnologías
5	Aumentar la PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL y el DESARROLLO SOSTENIBLE
6	Facilitar nuestra integración en las iniciativas asociadas a programas clave, como la creación del CIELO ÚNICO EUROPEO
7	Maximizar la UTILIDAD de las actividades de I+D+i y el retorno de los costes dedicados a las mismas



**Datos relevantes**

Aena es uno de los organismos que ha colaborado en la elaboración del “Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación en Transporte e Infraestructuras del Ministerio de Fomento” y en la recientemente aprobada “Estrategia Estatal de Innovación (E2I)” del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ambas políticas son actualmente el referente nacional en materia de I+D+i en España en el sector del transporte.

■ **LA ACTIVIDAD DE I+D+I EN AENA (2010)**

Durante el 2010, Aena ha continuado apostando por las nuevas tecnologías y las actividades de innovación sostenible de base tecnológica, traduciéndose en la generación de nuevos proyectos estratégicos y la continuación de otros ya iniciados.

ACTIVIDADES I+D+I
AEROPUERTOS
Mejora de la información y los procesos en los Centros de Gestión Aeroportuaria de la red de Aena
Mejora de la seguridad de personas e instalaciones
Facilitación de información y los servicios a personas de movilidad reducida (PMR)
Innovación orientada al ahorro y la eficiencia energética.
Mejorar la eficiencia en las tareas de planificación, diseño y gestión de las infraestructuras aeroportuarias como, es el caso del Sistema Aeroportuario de Ortoimágenes Satélite (SAOS).
NAVEGACIÓN AÉREA
Navegación por satélite – EGNOS / GALILEO
Programa Cielo Único Europeo – SESAR
Sistema Automatizado de Control de Tránsito Aéreo – SACTA
reación de un Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Materia de Gestión de Tráfico Aéreo junto con la universidad (CRIDA)

Por ámbitos, el esfuerzo destinado a I+D+i es tradicionalmente superior en el área de la **navegación aérea**, con respecto al dedicado en aeropuertos, debido a su alta dependencia tecnológica para la

mejora de la eficiencia de los servicios prestados. Las principales líneas de investigación e innovación en el ámbito de la Navegación Aérea son:

- **La continuidad en los proyectos de navegación por satélite, como EGNOS o GALILEO**, que suponen uno de los principales pilares para la mejora de la eficiencia en la prestación de los servicios de tránsito aéreo, de la seguridad y de los niveles de afección medioambiental. Aena ha realizado inversiones en GALILEO en 2010 por valor de 1,739 M€ euros.

El sistema de navegación por satélite europeo es de vital importancia para la futura prosperidad y seguridad de la UE, en términos de utilidad pública, sistemas de transporte y energéticos más inteligentes así como mejores servicios de búsqueda y rescate.



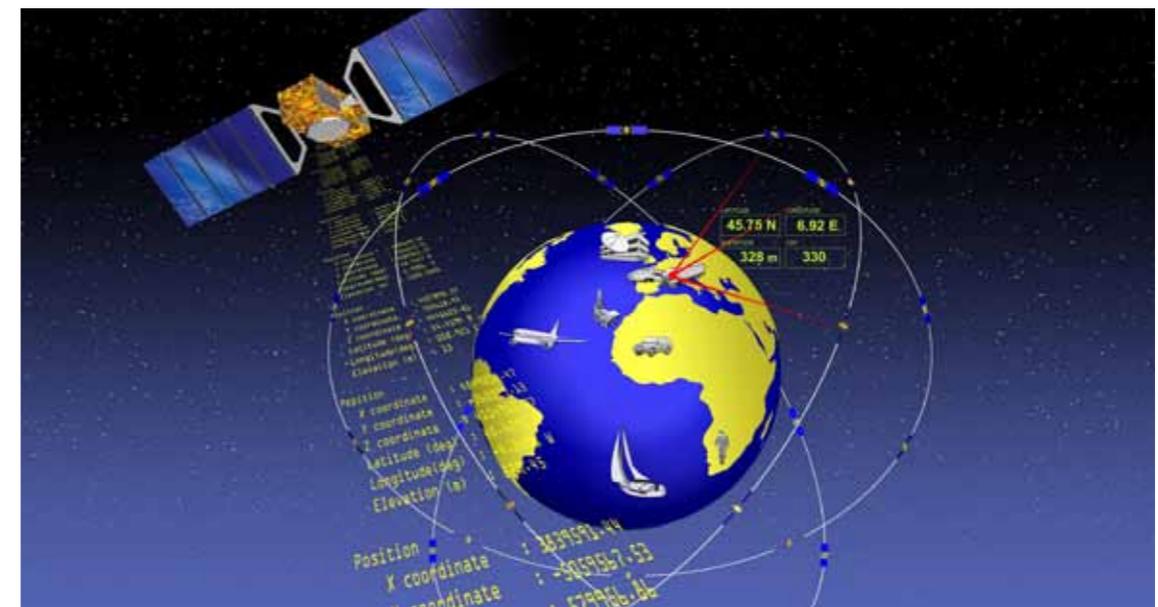
Los sistemas de transporte, grandes beneficiados de la navegación por satélite



La solución EGNOS, sistema europeo de aumentación de navegación facilita el guiado de las aeronaves y funciona como complemento del sistema americano GPS. EGNOS incrementa la precisión de la señal GPS y facilita el guiado de las aeronaves con información de posición tanto horizontal como vertical, mejorando la precisión de 10 a 2 metros y emitiendo un mensaje de aviso que informa al piloto en caso de fallo del sistema.

### Datos relevantes

EGNOS aporta beneficios económicos, sociales y medioambientales, con rutas aéreas más eficientes (menor tiempo de vuelo y ahorro de combustible), mejora desde el punto de vista técnico y medioambiental los procedimientos de entrada y salida de aeropuertos (menor impacto ambiental y acústico en poblaciones del entorno aeroportuario).



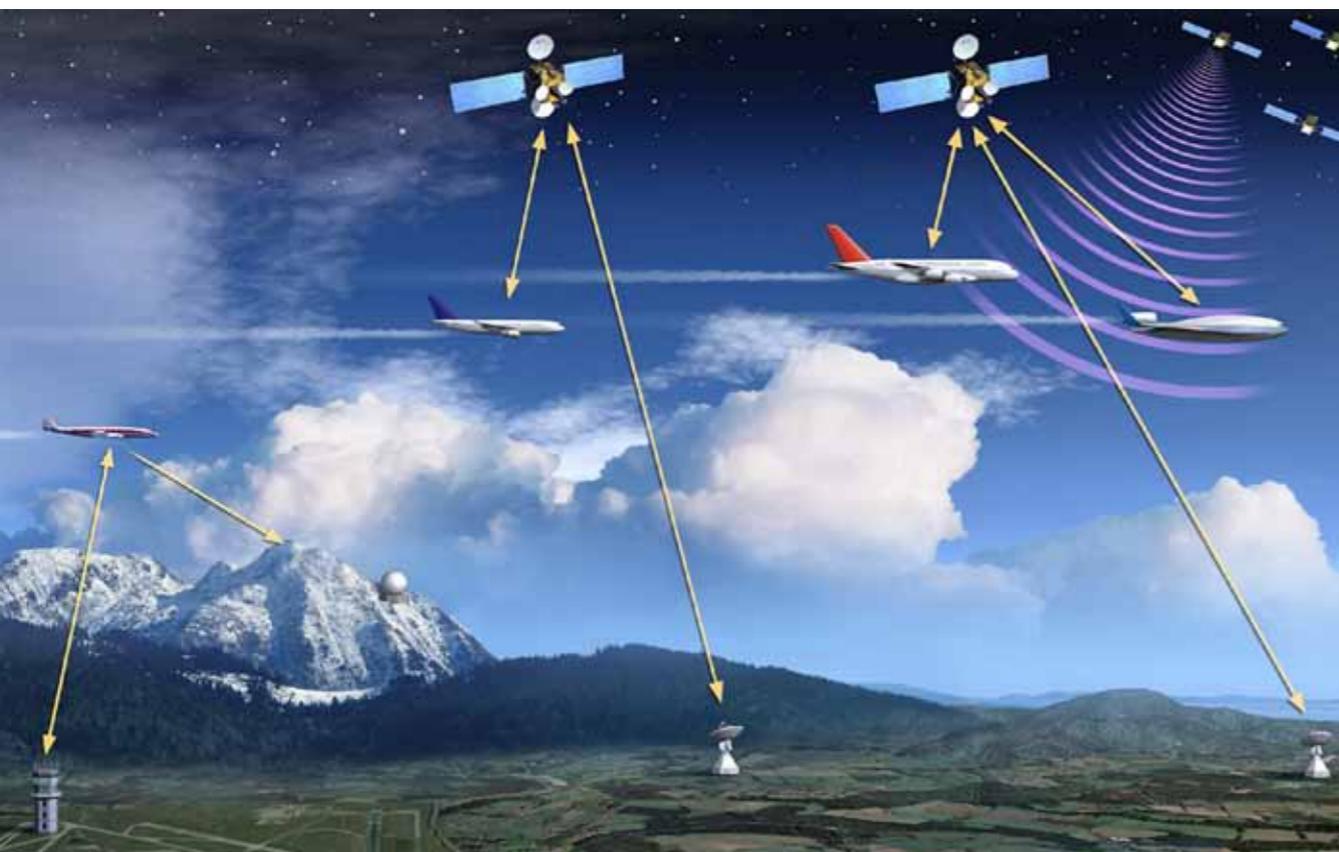
### Aspecto clave:

Los sistemas de aumentación basados en satélites están diseñados para complementar y mejorar la señal GPS, emitiendo señales adicionales desde satélites geoestacionarios (GEO), mediante el envío de mensajes de corrección e integridad, que se generan en una red de estaciones de monitorización (en torno a 40) en tierra que recogen los datos de los satélites GPS y los envían, por medio de una red de comunicaciones, a los 4 Centros de Control, en los que se calculan las correcciones necesarias. Dichas correcciones se envían mediante 4 Estaciones de Acceso a 2 satélites geoestacionarios, que a su vez las difunden a los usuarios finales.



Aena ha participado activamente en su desarrollo, y opera y mantiene los elementos del sistema EGNOS localizados en territorio español. Éstos se componen de un centro de control en Torrejón de Ardoz, 5 estaciones de referencia (Santiago, Palma de Mallorca, Málaga, La Palma y Gran Canaria) así como la estación de acceso a los satélites geostacionarios establecida en el Centro de Control de Torrejón de Ardoz.

Aena además está realizando vuelos experimentales con esta nueva tecnología en varios aeropuertos, y en concreto en los Aeropuertos de Almería, Córdoba, Granada, La Palma, Salamanca, San Sebastián, Santander, Vigo y Valencia.



Navegación por satélite

**Cielo Único Europeo:** El programa **SESAR** es la respuesta tecnológica de la Unión Europea a la iniciativa del Cielo único Europeo, creado con el objetivo de reducir la fragmentación del espacio aéreo europeo y la falta de interoperabilidad entre los sistemas nacionales para la gestión del tráfico aéreo.

### OBJETIVOS GENERALES DE "SESAR"

73% de incremento de la capacidad sobre la existente en 2004.

Una mejora asociada de la seguridad operacional, de forma que el número total de accidentes ATM inducidos e incidentes serios, o que conlleven riesgo, no crecerán de forma independiente de lo que crezca el tráfico.

10% de reducción por vuelo en impacto medioambiental comparado con 2005

50% de reducción en coste por vuelo comparado con 2004.

Aena participa actualmente en **95 proyectos dentro de SESAR**, realizando una contribución "en especie" (aportación de personal y recursos) de **72,8 M€** y una aportación "económica" de **1,8 M€**, siendo referente europeo para todas las actividades de este programa relativas a I+D+i en materia de operaciones aeroportuarias.

*«SESAR es el programa para la modernización de la Gestión de Tráfico Aéreo Europeo (EATM). Combina aspectos tecnológicos, económicos y normativos, apoyándose en la legislación del Cielo Único Europeo para el desarrollo e implantación de las mejoras requeridas para todos los sistemas, tanto de tierra como de a bordo»*



El Sistema Automatizado de Control de Tránsito Aéreo (SACTA) es uno de los principales proyectos de Aena en cuanto a su componente multinacional y cantidad de esfuerzo dedicado a I+D+i. SACTA está en evolución permanente e integra todos los sistemas de control de ruta, aproximación y torre y está considerado como uno de los sistemas más avanzados del mundo, por su capacidad



Torre de control

de integrar y procesar toda la información necesaria para una más segura y eficiente prestación del control del tráfico aéreo.

**Centro de Referencia de Investigación, Desarrollo e Innovación ATM (CRIDA):** El Centro de Referencia de Investigación, Desarrollo e Innovación ATM (CRIDA) es uno de los más importantes hitos en el campo de la I+D+i en navegación aérea. Esta entidad liderada por Aena, se creó bajo la forma jurídica de Agrupación de Interés Económico con una participación de Aena en un 66%, de INECO con un 17% y de la Universidad Politécnica de Madrid con el 17% restante. CRIDA se conformó con el objeto de crear, desarrollar y explotar un centro para la identificación, análisis y evaluación de conceptos, procedimientos y sistemas de gestión de tráfico aéreo, con la vocación de que sean introducidos como instrumentos de mejora de la seguridad y la eficiencia en la provisión de servicios de tránsito aéreo.

Dos son los proyectos más importantes que actualmente está desarrollando CRIDA:

- **SESAR**, que es la respuesta tecnológica de la comunidad aeronáutica europea (usuarios, proveedores de servicios, aeropuertos, industria, reguladores, autoridades militares, pilotos, controladores, centros de investigación, etc.) que define el programa de I+D de modernización de la Gestión de Tráfico Aéreo en Europa.
- **TITAN** como proyecto del 7º Programa Marco de la Unión Europea, que tiene por objeto mejorar la puntualidad en los aeropuertos europeos, analizando las operaciones de rotación, realizadas desde que un avión toma tierra hasta que vuelve a despegar, que son el origen de una buena parte de los retrasos en los aeropuertos del mundo y también de Europa.

## ESFUERZO ECONÓMICO DE AENA EN ACTIVIDADES I+D+i

El importe que Aena ha dedicado a la I+D+i ha superado hasta la fecha en todos los ejercicios el objetivo del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) 2005-2020 del Ministerio de fomento, en cuanto a destinar al desarrollo de actividades de I+D+i un porcentaje del 1,5 sobre el nivel de inversión total de la entidad.

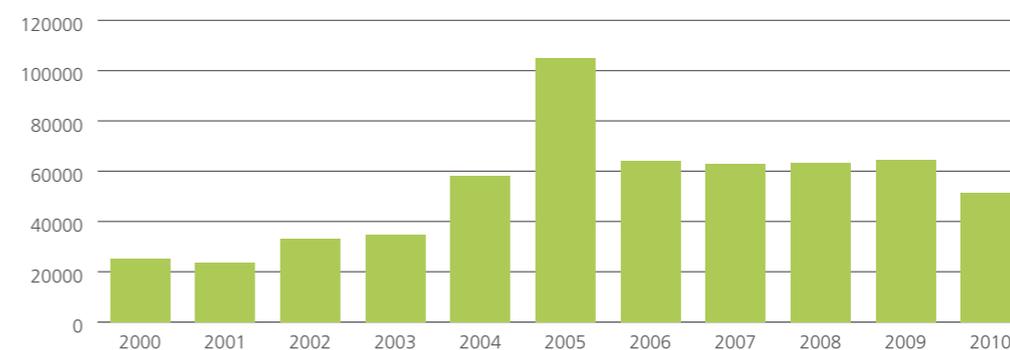


En el siguiente gráfico se puede apreciar cómo evoluciona el porcentaje total destinado a I+D+i en Aena y como supera el ratio PEIT:



La evolución de la actividad innovadora de Aena ha buscado siempre la sostenibilidad entre la inversión realizada y el resultado esperado. En el período 2000-2010 el esfuerzo de la organización en torno a las actividades de I+D+i representó una **media anual de inversión de más de 53 millones de euros y un porcentaje de la cifra de negocio de 2.3% de media.**

### INVERSIÓN ANUAL EN I+D+I Y % SOBRE LA CIFRA DE NEGOCIO



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
(%) I+D+i / cifra negocios	1.8	1.5	2.0	1.8	2.8	4.5	2.5	2.1	2.1	2.3	1.7
Esfuerzo I+D+i (miles €)	25.385	23.631	33.327	34.693	58.242	105.175	64.164	62.987	63.338	64.598	51.389

En el **año 2010** la actividad de Investigación, Desarrollo e Innovación desarrollada por la organización ha supuesto aproximadamente un **1,7%** de la cifra total de negocios de Aena.

La inversión durante el ejercicio 2010 ha sido inferior a la de años precedentes debido a la necesidad de priorización de actuaciones de acuerdo con la situación coyuntural. No obstante, la inversión realizada este año ha permitido mantener una fuerte apuesta por la creatividad e integración de nuevos productos innovadores, como base sólida para la planificación de las futuras actuaciones estratégicas de la organización, en términos de sostenibilidad.



## GRUPOS DE INTERÉS: NUESTRA RAZÓN DE SER

Aena mantiene una relación muy cercana con sus grupos de interés, que son la razón de ser de la organización y la esencia de su gestión. Esta relación permite conocer sus expectativas y tratar de dar respuesta a sus necesidades, integrándolas en la estrategia del negocio. La plena integración de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés en la planificación estratégica es la piedra angular en la gestión de cualquier empresa que se considere “responsable”.

Aena, a través de diferentes mecanismos, identifica permanentemente las expectativas de todos sus grupos de interés para poder incorporarlas en sus ciclos de planificación estratégica, tras haber realizado la necesaria priorización de estas expectativas de forma que las mismas puedan ser atendidas de la manera más eficiente y adecuada a las circunstancias.

La necesidad de establecer unos mecanismos de seguimiento y medición de las actividades de Aena como empresa responsable, ha hecho necesario el revisar los cuadros de mando y de gestión internos para que, además de ofrecer información por los grandes ejes estratégicos o por ámbitos del Plan de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, estas aplicaciones sean capaces también de ofrecer información desde las tres grandes dimensiones RC:

- La sostenibilidad ambiental
- La sostenibilidad social (interna y externa)
- La sostenibilidad económica

Desde hace años, las diferentes unidades de la organización, en sus áreas de actividad, han identificado y tienen expresamente en cuenta a sus grupos de interés a la hora de establecer sus objetivos.



La consolidación de esta información, ha permitido:

- Servir de referencia a toda la organización para ser empleada de forma más eficiente y coordinada permitiendo evolucionar sus actuaciones dirigidas a la sostenibilidad en todas sus dimensiones con mecanismos de planificación.
- Conocer las expectativas de los grupos de interés, sobre las que establecer objetivos y metas.

En la siguiente tabla se incluyen información detallada sobre los grupos de interés de Aena, sus expectativas y los mecanismos empleados para la relación bidireccional entre ellos y Aena. Esta relación se produce de forma periódica y continuada a lo largo del año.

### Aspecto clave:

- Devolver a la sociedad la confianza que ésta ha depositado en Aena, es una máxima, tanto en términos de aportaciones directas a la creación de riqueza, empleo y bienestar social, como de sostenibilidad ambiental.



## RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPOS	SUBGRUPOS	EXPECTATIVAS	MECANISMOS DE RELACIÓN
Clientes	Pasajeros, operadores aéreos, público en general, empleados que ejercen su labor en los recintos aeroportuarios, otros...	Calidad/precio, excelencia servicio, seguridad, puntualidad, usabilidad, accesibilidad, capacidad, otras...	Reuniones; comités, encuestas, buzones, correspondencia, formularios, otros...
Socios prestadores de servicios a los clientes de Aena	Prestadores de servicio de asistencia en tierra, prestadores de servicios comerciales, operadores de otros modos de transporte, aduanas, seguridad y tráfico, otros...	Precios, eficiencia servicios, normativa asumible, seguridad, facilidad operativa, otras...	Reuniones, comités, correspondencia, formularios, otros...
Proveedores de servicios a Aena	Construcción, sistemas/tecnologías de información, suministros, consultorías y asistencia técnica, instituciones financieras, tercer sector-economía social, otros...	Información, transparencia, igualdad trato, tramitaciones, control expedientes, pagos, otras...	Reuniones, correspondencia, otros...
Empleados de Aena	Personal directivo, personal de estructura, ocupaciones, profesionales, jubilados, otros...	Retribución, jornada y ambiente, reconocimiento, igualdad, conciliación, beneficios sociales, seguridad y salud, estabilidad, desarrollo profesional, otras...	Comisiones, correspondencia, formularios, encuestas, otros...
Administraciones públicas	Gobierno, cortes generales e instituciones supervisoras, administración general del estado, comunidades autónomas, entes locales, otros...	Socioeconómicas, intereses ciudadanía, competenciales, planificación local, interoperabilidad, otras...	Grupos trabajo, correspondencia, datos, informes, otros...
Organismos internacionales	Unión Europea, OACI, ECAC, EUROCONTROL, agrupaciones de acuerdos o programas, otros...	Seguridad, tasas, homogeneidad, innovación, capacidad, otras...	Grupos trabajo, reuniones, correspondencia, otros...
Asociaciones de la industria del transporte aéreo	Aeropuertos, navegación aérea, transporte aéreo internacional, líneas aéreas nacionales, otros...	Adaptabilidad, precios, calidad, capacidad, otras...	Grupos trabajo, reuniones, correspondencia, otros...
Organizaciones sindicales y empresariales	Sindicatos, constructoras, consultoría, servicios, equipamiento, otros...	Transparencia, ética, información, colaboración, otras...	Reuniones, correspondencia, otros...
Sociedad	Medios de comunicación, creadores de opinión y conocimiento, ONG's y entidades del tercer sector, asociaciones vecinales, entidades interesadas en colaboración Aena, ciudadanos, otros...	Información, transparencia, responsabilidad ambiental, creación riqueza, planificación, apoyo, participación, otras...	Reuniones, correspondencia, análisis medios, buzones, otros...



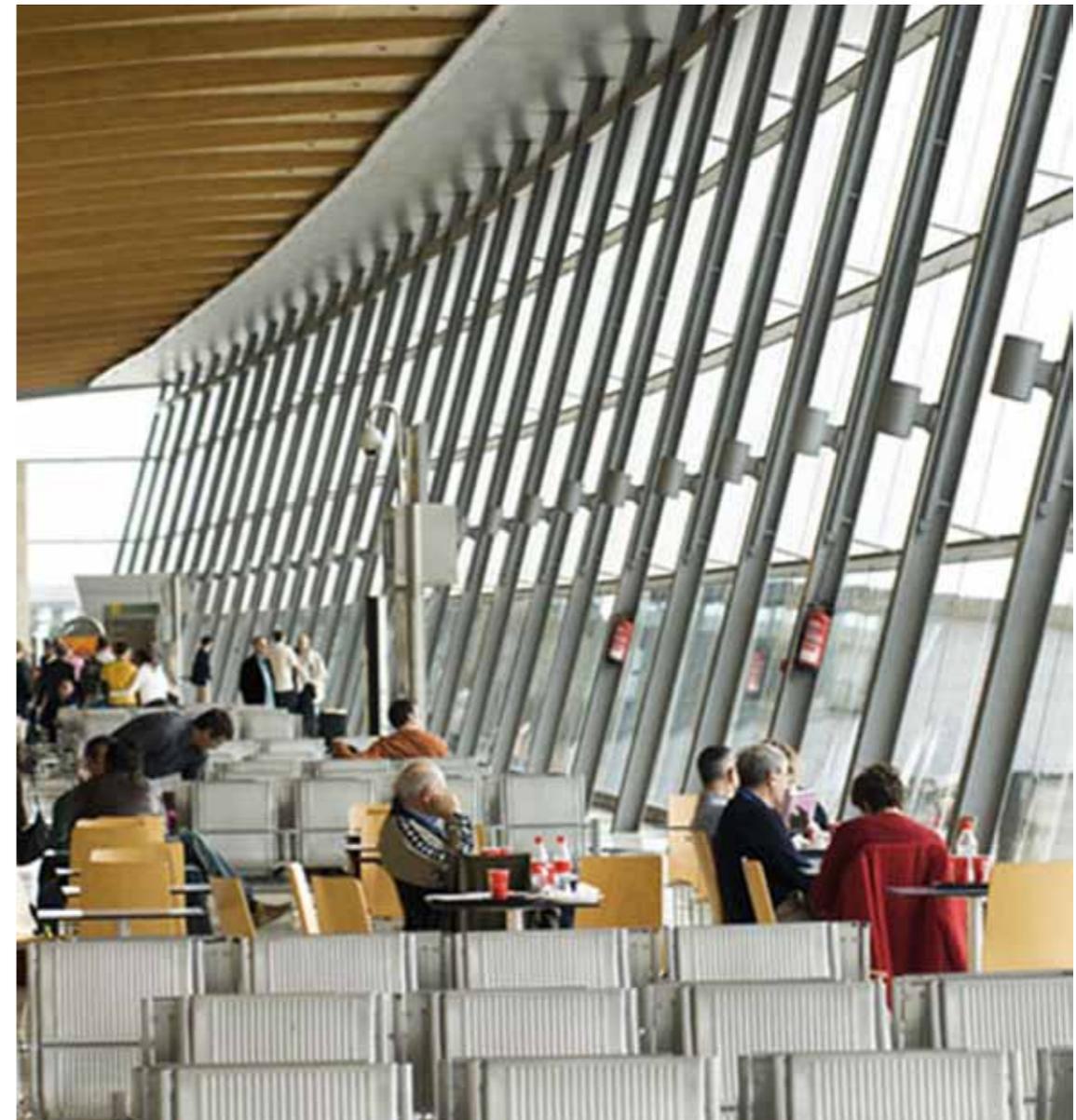
## ■ LA COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La relación bidireccional con los grupos de interés se materializa a través de diversos instrumentos: Foros de diálogo, reuniones periódicas en ámbitos específicos, encuestas de percepción y satisfacción periódicas, servicios de atención personalizada, web pública de Aena (WPA) y medios de interacción telemáticos, intranet corporativa, etc. A este tipo de herramientas se unen otras de igual trascendencia, como la participación de Aena en diversos grupos de trabajo externos: Comités de expertos nacionales e internacionales, participación en organizaciones sectoriales y entorno público europeo y mundial, campañas e iniciativas, etc. que suponen una oportunidad de mejora para la organización.

Esta participación de los grupos de interés permite la identificación de sus necesidades, la integración de sus expectativas en la gestión de Aena, y la adecuación de esta gestión a las diferentes dimensiones de la sostenibilidad.

En los diferentes capítulos de esta memoria se muestra cómo Aena trabaja en esta línea y los resultados que se han alcanzado, como por ejemplo:

- Su **alta implicación y compromiso en materia ambiental** en cualquiera de las actuaciones llevadas a cabo en sus aeropuertos y centros de control, teniendo especial inquietud por la biodiversidad y el cuidado y conservación de sus entornos de operaciones. (SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL)
- Su **capacidad de generación de empleo y actividad económica en sus entornos de actividad**, así como su transparencia como entidad pública en materia económica, que ha demostrado su viabilidad desde el punto de vista económico-financiero a lo largo de sus casi 20 años de existencia. (SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA)
- Su **compromiso con el principal motor de la empresa, sus trabajadores** incorporando las más modernas medidas en materia de beneficios sociales, igualdad, inclusión, y de apoyo directo al empleado, yendo mucho más allá de la normativa laboral española en sus compromisos y convenios colectivos. (SOSTENIBILIDAD SOCIAL INTERNA)



Los pasajeros son un grupo de interés clave



- Su **compromiso con las personas con capacidades diferentes** (política específica de discapacidad), con las personas de movilidad reducida (PMR) en los servicios prestados en los aeropuertos de la red, su permanente y estrecha colaboración con diferentes universidades y centros especiales de empleo o su implicación e interés en la promoción del arte y la cultura a través de la Fundación Aena (SOSTENIBILIDAD SOCIAL EXTERNA)

### El análisis estratégico de los grupos de interés y su relevancia en la gestión interna de Aena, permite jerarquizar las acciones a desarrollar

Cabe destacar, como ejemplos:

- La Oficina del Plan de Aislamiento Acústico y las reuniones periódicas con las asociaciones vecinales, contribuyen a minimizar el impacto acústico de nuestra actividad.
- La aprobación interna de la Oferta de Empleo Público (tanto de niveles A y B como de C al F), reservadas para personas con discapacidad física y/o sensorial, cuyo grado de discapacidad sea igual o superior al 33% (*aprobadas en 2010 y convocatoria publicada en enero de 2011*)
- El afianzamiento a lo largo de estos años del servicio a personas con movilidad reducida (PMR) creado en 2008 facilita la utilización de nuestros servicios.
- La aprobación de la Política de discapacidad de Aena en 2010, que formaliza el compromiso de la organización con la discapacidad y el reconocimiento de que todos tenemos unas particularidades, y todas ellas igualmente importantes.

#### Aspecto clave:

- La expectativa esencial de los grupos de interés de Aena es la de recibir un servicio seguro y de alta calidad a un precio competitivo.

## CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES

El enfoque de la RC de Aena se traslada a la dimensión externa de la misma incluyendo a un amplio abanico de interlocutores, entre los que se encuentran nuestros socios comerciales y proveedores con los que se trabaja intensamente en esta línea, mediante diferentes actuaciones que contribuyen a que las prácticas de sus socios y proveedores influyan positivamente en sus resultados sociales.

Las políticas y prácticas de Aena respecto a la contratación de proveedores y servicios se basan en dos aspectos fundamentales:

- **Fomentar la transparencia y competencia de mercado**, con la publicación de los expedientes abiertos y negociados con concurrencia, en el perfil del contratante de Aena.
- Incorporación de criterios RC en las relaciones comerciales con terceras partes, estableciendo e incorporando criterios vinculados con la RC en la normativa de contratación y en los pliegos de carácter contractual.



En los aeropuertos operan numerosas empresas proveedoras



Los espacios comerciales también cumplen criterios de RC

#### Datos relevantes:

- La normativa interna de Contrataciones Generales, incorpora nuevos aspectos relacionados con la Responsabilidad Corporativa, para su aprobación por parte del Consejo de Administración: Referencia al artículo 34 de la Ley 31/2007 y al artículo 101 de la Ley 30/2007, con criterios de accesibilidad universal, de sostenibilidad y de protección ambiental.
- Actualización de las cláusulas referentes a la protección del medio ambiente y a la prevención de riesgos laborales, en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Dentro de los **requisitos solicitados a los proveedores** relativos a diferentes aspectos relacionados con la Responsabilidad Corporativa destacan:

- Integración de criterios medioambientales o sociales en los procesos de compras.
- Acuerdos contractuales con los proveedores sobre su responsabilidad ambiental y social.
- Exigencia a los proveedores de respeto al medio ambiente:
  - En los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP), se recoge la **cláusula de protección del medio ambiente** en la que se establecen las medidas a ejecutar por los adjudicatarios en esta materia.

Una de las actuaciones más significativas en cuanto a extender a la cadena de proveedores de Aena nuestros compromisos como empresa responsable, se ha producido con la aprobación en 2010 por parte del Comité de Dirección de Aena, de los **Criterios RC para ampliar la cobertura en el cumplimiento de la Ley de Integración de las personas con Discapacidad (LISMI)**.



- Como **medidas concretas**, se establecen: Designación de un **interlocutor en materia medioambiental** para tratar con Aena, exigencia de un **plan de vigilancia ambiental** (si se considera necesario), **comunicación de cualquier incidente** con repercusión medioambiental, **obligación de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones medioambientales** y responsabilidad en el incumplimiento por daños ambientales, almacén adecuado de residuos, gestión de éstos, recogida de derrames con medios adecuados, tratamiento de sustancias peligrosas y demás.

- **Medidas para controlar y evaluar la actuación de los proveedores en materia ambiental y/o social.**
- Iniciativas para **mitigar los impactos ambientales** de los productos y servicios.
- Exigencia a los proveedores de **respeto a los derechos humanos y laborales.**
- Medidas para **promover la diversidad entre los proveedores** de la compañía.
  - Publicación de las licitaciones de los procedimientos abiertos y de los procedimientos negociados con concurrencia, en el perfil del contratante de Aena.
- **Respuesta a reclamaciones** de proveedores y contratistas
- **Datos de seguridad e higiene** de proveedores y contratistas

**Aspecto clave:**

- Durante el año 2010 se han adjudicado expedientes a empresas locales por un importe de 1.125 millones de euros, lo que supone un 99,2% del total adjudicado (1.134 millones de euros).

- En los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP), se recoge la cláusula de prevención de riesgos laborales por la que el adjudicatario se compromete a cumplir las obligaciones recogidas en la Ley 31/1995 de PRL, durante el tiempo de ejecución del contrato.

- En los PCAP, se establecen unos requisitos específicos para el proveedor: **Medidas que garanticen una protección eficaz para personas y bienes, actuaciones necesarias para la eliminación o control de cualquier riesgo** en la ejecución del contrato, información a los trabajadores de posibles riesgos específicos, información sobre accidentes, participar en reuniones sobre materia de prevención a las que fueran convocados y demás.
- **Exigencias/Incentivos a proveedores para el fomento de la I+D+i** en sus productos.

**Proveedores de servicios a Aena**

Subgrupos	Mecanismos de relación	Expectativas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción</li> <li>• Sistemas/Tecnologías de información</li> <li>• Suministros</li> <li>• Consultorías y asistencia técnica</li> <li>• Instituciones financieras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones</li> <li>• Correspondencia</li> <li>• Otros...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas periódicas de calidad percibida por operadores</li> <li>• Información</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Igualdad Trato</li> <li>• Tramitaciones</li> <li>• Control Expedientes</li> <li>• Pagos</li> </ul>






## RECONOCIMIENTO AL TRABAJO HECHO

Gracias al esfuerzo compartido en los últimos años y al compromiso con todos los grupos de interés del transporte aéreo y con la sociedad en su conjunto, Aena se ha visto recompensada con premios y reconocimientos externos, lo que le motiva a seguir trabajando.

- Aena ha sido seleccionada en 2010 como una de las 48 “Empresas Ability” por los Telefónica Ability Awards y a principios de 2011 el premio Telefónica Ability Awards como “Mejor Institución Pública”, reconociendo que las PMR están en el centro de todas sus acciones.
- El CERMI ha concedido a Aena el premio ‘cermi.es 2010’ en la categoría “Accesibilidad Universal”, destacando las iniciativas desarrolladas en materia de accesibilidad en beneficio de las PMR. Este premio es especialmente importante para Aena, ya que ha sido otorgado por los propios usuarios del servicio.
- En los últimos años, tres aeropuertos de la red de Aena han recibido el premio al Mejor Aeropuerto de Europa otorgado por ACI Europe que valora, entre otros aspectos clave, la colaboración con organizaciones de personas con discapacidad.



Los aeropuertos de Aena se encuentran en el máximo nivel de calidad comparados con los de su entorno. Prueba de ello, son los reconocimientos internacionales recibidos.

El Aeropuerto de Barcelona-El Prat recibe el premio 2010 al mejor aeropuerto de Europa de más de 25 millones de pasajeros concedido por ACI Europe

### Aspecto clave:

- La Política de Discapacidad de Aena establece objetivos específicos y fija indicadores que permitan analizar los avances, garantiza el acceso universal a todos los servicios, infraestructuras e información y “logra que la discapacidad se integre plenamente”.
- Aena ha atendido a 2,4 millones de usuarios del servicio a Personas de Movilidad Reducida (PMR) desde 2008

### Premios y distinciones

- Memoria EFQM Aeropuerto de Madrid-Barajas : obtención del Sello 400+ EFQM,.
- El Aeropuerto de Madrid-Barajas ha conseguido el Sello de Excelencia Europea 400+, convirtiéndose en el primer aeropuerto de la red de Aena que alcanza esta puntuación y siendo el primer sello de estas características concedido por la European Foundation for Quality Management (EFQM) a un aeropuerto en Europa en los últimos diez años
- 1er Premio a la Calidad en las Administraciones Públicas, también en el año 2010, concedido al Aeropuerto de Ibiza (400+) por la Agencia Estatal de Evaluación y Calidad (AEVAL).
- El Aeropuerto de Pamplona ha recibido de la Fundación Navarra para la Excelencia el “Sello de Excelencia Navarra 300+ EFQM”, por su compromiso con la excelencia y la calidad
- El Aeropuerto de Barcelona-El Prat ha sido premiado por la Fundación “La Caixa” en la tercera edición de los premios Incorpora, que reconocen a las empresas responsables que participan en un programa de integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión.
- La Asociación Catalana de Periodistas y Escritores de Turismo (ACPETUR) ha otorgado el premio a la Mejor Gestión de Crisis a la Oficina de Prensa de Aena en Cataluña.
- El Aeropuerto de Alicante ha conseguido el premio Prever 2010 en la categoría de Empresas e Instituciones, gracias a la labor realizada a favor de la divulgación e implantación de la prevención de los riesgos laborales en sus instalaciones. Estos premios, que concede anualmente el Consejo General de Relaciones Industriales y Licenciados en Ciencias del Trabajo, van destinados a premiar a distintos profesionales, empresas o entidades que destaquen por su labor en pro de la prevención de los riesgos laborales, dentro y fuera de España.
- Premios SkyTrax 2010 a los aeropuertos de Barcelona-El Prat y Madrid-Barajas, que han sido reconocidos como los dos mejores aeropuertos del Sur de Europa, respectivamente .
- Ingreso del Aeropuerto de Zaragoza en el Club EMPRESA 400 DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO tras haberse sometido a una evaluación externa según el Modelo EFQM de Excelencia Empresarial.
- Madrid-Barajas ha recibido el premio “Grand Slam”, por su eficacia a la hora de contribuir en la operación diaria de la compañía en las categorías de seguridad en plataforma, puntualidad, nivel cero en accidentes laborales y en daños en tierra de aeronaves, entre otros factores.
- Nueva terminal del Aeropuerto de Alicante: Premio Fopa 2010 a la “Mejor obra pública de la provincia” concedido por la Federación de Obras Públicas de la Provincia de Alicante (FOPA)